



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA BOYACA
Resolución Número 71003057 de noviembre 20 de 2013.
Nit 809.001.576-1
DANE: 173001002173

INFORME EJECUTIVO AVANCE MECI VIGENCIA 2015

INFORME EJECUTIVO ANUAL MECI VIGENCIA 2015 INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA BOYACÁ

OBJETIVO: Evidenciar los documentos y fuentes de información para cada uno de los componentes del MECI fruto del avance al sistema para la vigencia 2015.

METODOLOGIA: Acorde a la encuesta definida como instrumentos del avance del Modelo se responden las preguntas allí contenidas y en este informe se citan las evidencias que reposan en el archivo de gestión indicando su medio de conservación (físico o magnético).

ENTORNO DE CONTROL

El Código de Ética que posee la Alcaldía es extensivo a la Institución educativa

Cuenta con un Comité de Coordinación de Control Interno activo integrado por el Rector, Coordinadores, Pagadora y Asesor apoyo a la gestión.

El programa de bienestar es responsabilidad de la Secretaria de Educación. Existen prohibiciones para la ejecución de gastos personales de este tipo y austeridad en el gasto. La SEMI diseña actividades de integración para el talento humano.

El Consejo Directivo fija las políticas para el logro de los objetivos trazados en el plan operativo del año 2015 y el Rector asigna recursos razonables a través del fondo de servicios educativos. Existe un manual de contratación en aplicación al régimen excepcional para cuantías inferiores a 20 salarios mínimos en aplicación a los principios de la función administrativa.

Las capacitaciones se desarrollan en jornadas pedagógicas programadas y atendiendo a los temas educativos relevantes para la actualización de los docentes y talento humano en general. Es menester de la SEMI asignar los recursos para la capacitación y formación del talento humano.

Se desarrollo el proceso de gestión documental e implementación del modelo MECI permitiendo crear instrumentos para la organización de los puestos de trabajo.

Los acuerdos de gestión no aplican para los Directivos docentes ya que no existen planes de gobierno y las Instituciones son entidades adscritas a la Alcaldía.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA BOYACA
Resolución Número 71003057 de noviembre 20 de 2013.
Nit 809.001.576-1
DANE: 173001002173

INFORME EJECUTIVO AVANCE MECI VIGENCIA 2015

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Están en proceso de implementación sustentado por la actualización normativa para el sistema de gestión documental y su impacto sobre este componente. Se evidencian en el normograma para las fuentes de información externa, existe un manual de comunicaciones en etapa borrador limitando la adopción de la política de comunicaciones. Se realizan copias de seguridad de la información procesada para la gestión financiera y los registros de valoración de estudiantes. El sistema de atención al usuario no se materializa en un espacio físico.

Continuación informe ejecutivo anual MECI

En proceso de subir a la web institucional un procedimiento para la atención de quejas, peticiones y reclamos.

Es pertinente socializar un procedimiento de peticiones, quejas y reclamos antes que implementar un instrumento a fin de evitar desgastes administrativos en los tiempos de respuesta al usuario. Las solicitudes realizadas por los usuario se responden en los términos de ley.

Se ha implementado el sistema de gestión documental partiendo de los manuales elaborados por asesora externa.

A través del SECOP se realizan la publicación de los contratos celebrados. En la web institucional acorde al reglamento interno se publican los procesos por invitación. El plan de compras se carga a la plataforma del SECOP. El Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano se adoptó por acto administrativo para la respectiva vigencia.

La Institución al ser parte de la administración central, para este caso Alcaldía, no tiene claves del SUIT –Sistema Unificado de información de trámites, labor que amerita consulta a la DAFF para aclaración a futura implementación y administración de la pagina web, máxime cuando no existe un ingeniero de sistemas de planta.

El mecanismo de respuesta a un sistema PQR se proyecta implementarlo a través del portal institucional a fin de generar transparencia y agilidad en la tabulación de la información. Acción programada para el año 2016 ya que en este año, el proceso de Sistema de gestión documental preciso ajustes que impactan en este componente.

SEGUIMIENTO PARTE 1

El Plan de Acción Anual es aplicable a la entidad territorial en cabeza de la SEMI y la Institución realiza rendición de cuentas mediante informe de gestión para la vigencia respectiva.

La información obtenida de los estamentos de la comunidad educativa permite mejorar los procesos y la prestación del servicio a los educandos. Regularmente del punto 1 al 5 sin ser tabulados.

Carrera. 5ª Calle 20 Esquina. Barrio. El Carmen Ibagué- Tolima-
Teléfono: 2634987. Fax: 2610542
Web: ieboyaca.edu.co
Email: ieboyaca@hotmail.com



INFORME EJECUTIVO AVANCE MECI VIGENCIA 2015

El equipo directivo toma atenta nota a la información obtenida de los estamentos de la comunidad educativa para ser retroalimentada.

ACTIVIDADES DE CONTROL

La Institución no le obliga realizar un proceso de certificación bajo un sistema de calidad y por ende acorde a lineamiento de la entidad central, se documentan los procesos y macroprocesos acorde a lineamiento dado en guías del MEN. (Ejemplo Guía No. 34, 23, entre otras).

Existe un manual de procesos y procedimientos por gestiones que responde a los usuarios y el quehacer del talento humano de la Institución

El modelo MECI se ha iniciado su proceso de implementación para esta vigencia, labor que permitió diseñar el mapa de proceso y su sensibilización, labor que es progresiva y extensiva a todos los miembros de la comunidad educativa. Es de anotar que el MECI va de la mano con el Sistema de Gestión documental, el cual igual se implementa actualmente en la Institución, justificado en ajuste normativos para este año.

La evaluación institucional, documento generado en aplicación a la guía No. 34 del MEN permite medir la gestión institucional con una metodología propia para el sector educativo.

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

Se ha construido el mapa de riesgos por procesos pero está en proceso de socialización al Comité de Control Interno. Este instrumento califica el impacto en los procesos acorde a metodologías de apoyo obtenidas de la DAFFP.

Las variables del entorno constituyen amenazas para el logro de los objetivos institucionales por representa actuaciones exógenas, pero a su vez permiten fortalecer procesos en especial la apropiación de TIC y lograr una gestión transparente en los recursos.

En todos los casos se contemplan los objetivos, procesos, causas e interacciones de los procesos por ser relevantes para la identificación de los riesgos.
A algunos procesos, en especial los de la gestión administrativa y financiera se les ha realizado el análisis del riesgo.

La valoración de riesgos asociado a controles establecidos se han completado en su totalidad para la gestión administrativa y financiera.

No se ha implementado el seguimiento a los controles ya que el documento maestro se implemento para este año y se proyecta en el primer trimestre del año 2016 su medición.

No se ha construido par la gestión directiva, comunidad y académica por lo tanto no se tiene un mapa de riesgos institucional.

SEGUIMIENTO PARTE II

Este componente es resorte de la oficina de Control Interno de la Alcaldía quien realiza seguimientos selectivos a las Instituciones Educativas.

Se aclara nuevamente que se realizó seguimiento a los procesos de la gestión financiera enmarcados a la mejora continua y aplicación a los riesgos de corrupción contenidos en el respectivo plan.

Los planes de mejoramiento se elaboran dentro del proceso de evaluación institucional acorde a lineamientos de la SEMI en desarrollo de la guía No. 34 del MEN.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA BOYACA
Resolución Número 71003057 de noviembre 20 de 2013.
Nit 809.001.576-1
DANE: 173001002173

**INFORME EJECUTIVO
AVANCE MECI
VIGENCIA 2015**

A su vez, existe plan de mejoramiento para la Gestión Financiera fruto del proceso de Auditoría a la rendición de la cuenta en el SIREC y certificación de estados financieros vigencia 2014 realizada por la Contraloría Municipal de Ibagué a la Institución.

En la metodología MECI para entidades territoriales y para el caso de la Institución Educativa, los planes individuales no aplican y el de proceso se enmarca en la gestión financiera.

Ibagué, 3 de diciembre de 2015

JOSÉ JULIÁN ALMANZA RIVAS
Apoyo a la gestión